

Aportes del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 en el tema Población con Necesidades Educativas Especiales

Los siguientes apartes han sido extraídos del documento final del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016 y corresponden a los puntos definidos para el tema de poblaciones con necesidades educativas especiales.

Para darles una idea, el documento del PNDE está estructurado de la siguiente forma: alcances, visión y propósitos (generales al PNDE); temas del debate (10 temas) dentro de los cuales encuentran macro objetivos y objetivos; macro metas y metas, y acciones.

Propósitos

El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.

Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación

Dotación e infraestructura

Meta

Para el 2016, todas las instituciones y centros de educación estarán dotadas con equipos, programas y docentes formados para las personas con necesidades educativas especiales.

Formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC

Acción

Ejecutar los procesos de formación y capacitación de docentes que contemplen de manera transversal la participación del estudiante como sujeto activo y las necesidades de las personas en situación de discapacidad y poblaciones vulnerables.

Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes

Acciones

Formación y desarrollo profesional: formación y promoción docente

Formar a los docentes y directivos docentes a partir de los diagnósticos regionales, departamentales, municipales e institucionales, por áreas de especialización, en bilingüismo, en nuevos enfoques de evaluación, investigación, orientación profesional, uso de las TIC, necesidades educativas especiales, etnoeducación, saber específico, saber pedagógico y estrategias de desarrollo personal, ética y valores, en la diversidad cultural, la formación ciudadana, humana e interdisciplinar.

Más y mejor inversión en educación

Macro objetivo

Inversión y equidad

Gestionar y asignar recursos de inversión para garantizar el acceso y la permanencia en la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya la población vulnerable, con necesidades educativas especiales, grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales, room, urbana marginal, rural dispersa, madres cabeza de familia,

adultos, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus potencialidades; priorizando los recursos para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.

Objetivos

Priorizar la inversión para garantizar una educación pertinente para la población vulnerable, grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales, room, rural dispersa y poblaciones con necesidades educativas especiales, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus particularidades, para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.

Destinar recursos para el pago de docentes de educación física y deportes, artística, psico-orientadores, lúdica y arte y de apoyo a la población con necesidades educativas especiales.

Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía

Macro objetivo

Derechos, protección, promoción y población vulnerable y con necesidades especiales
Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.

Objetivo:

Brindar atención especializada a través de programas individuales y grupales a niños, niñas, jóvenes y adultos que han vivido violencias, otras poblaciones vulnerables, con necesidades educativas especiales y con limitaciones en su salud física y mental.

Metas:

Se cuenta con atención especializada, a través de programas individuales y grupales, para niños, niñas, jóvenes y adultos que han vivido situaciones de violencia; lo mismo otras poblaciones vulnerables, con necesidades educativas especiales y con limitaciones de su salud física y mental.

Inclusión en las secretarías de educación de programas de alfabetización de la población adulta afrocolombiana y acceso a la población afro con necesidades educativas especiales y discapacidades, para que puedan desarrollar procesos de aprendizaje significativo de acuerdo con sus características y potencialidades.

Equidad: acceso, permanencia y calidad

Macro objetivo

Derecho a la educación

Objetivos:

Observaciones: este objetivo comprende dos ideas: 1) desarrollar políticas de acceso al sistema 2) distribuir equitativamente los recursos para infraestructura, investigación, formación, incentivos, dotación y talento humano. La segunda idea está incluida en el objetivo 5 y corresponde al tema "más y mejor inversión".

Adecuación de infraestructuras para garantizar la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad.

No es únicamente políticas, se concertó políticas públicas.

Adecuación de infraestructuras educativas para garantizar la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad.

Macro objetivo

Necesidades educativas especiales

Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.

Objetivo:

Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.

Macro meta

Necesidades educativas especiales y reconocimiento a la diversidad cultural y étnica

En el 2010, el Estado garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la educación a la población con necesidades educativas especiales, población con prácticas culturales y sociales diversas, en la medida de sus condiciones y características particulares, incorporando la interculturalidad.

Disensos:

Metas:

Que en el 2016 los maestros egresados de las escuelas normales superiores y las facultades de educación estén preparados para la atención adecuada de la población con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y puedan realizar programas de actualización para los profesionales vinculados al sector educativo.

Acciones

Acceso, cobertura y permanencia

1. Ampliar los subsidios, becas, incentivos y convenios con el sector productivo, que estén condicionados al desempeño escolar; dirigidos a estratos 1, 2, y 3 en zonas rurales y urbanas, a minorías étnicas, desplazados y personas con necesidades educativas especiales para su acceso y permanencia en la educación superior; garantizando su divulgación e información oportuna.
2. Ofrecer oportunidades y atención especial para alfabetización, educación rural y educación formal a los jóvenes, adultos y personas con necesidades educativas especiales que abandonaron el sistema sin haber terminado el ciclo escolar completo.
3. Ofrecer oportunidades y atención especial para alfabetización, educación rural y educación formal a los niños y niñas, jóvenes, adultos y personas con necesidades educativas especiales que abandonaron el sistema sin haber terminado el ciclo escolar completo.
4. Ajustar las relaciones técnicas estudiante-docente, docente-grupo, del personal administrativo y área física, reconociendo las especificaciones regionales y necesidades educativas especiales.

5. Reevaluar la relación técnica de alumnos por docente a 20 en el nivel preescolar, 25 en básica primaria, secundaria media en zona urbana y en zona rural flexibilizar los parámetros de acuerdo con las necesidades del contexto.

Investigación

Apropiación de recursos presupuestales por el Ministerio, las secretarías de educación y Colciencias para el desarrollo de investigaciones, que generen conocimiento en todos los temas educativos, en torno a la atención educativa de la población estudiantil y en particular aquéllos con necesidades educativas especiales.

Apoyos pedagógicos, terapéuticos, tecnológicos y bienestar estudiantil

1. Aplicar evaluación psicopedagógica a la población educativa, a través de un sistema en línea, con actividades interactivas que aproximen los niveles de aprendizaje de la población evaluada para adecuar los planes de mejoramiento y tomar decisiones de promoción y refuerzo educativo, el cual permita la consulta de procesos iniciados a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
2. Realizar concurso público para la vinculación del personal de apoyo que atienda la población con necesidades educativas especiales.
3. Vincular pasantes y estudiantes de práctica profesional, que cumplan con la función de acompañar y apoyar los procesos educativos, a la población con necesidades educativas especiales, para contribuir a la inclusión de esta población en las aulas regulares.

Asignación de recursos

Incrementar en un 20% adicional la asignación presupuestal según la tipología de la discapacidad y la población con necesidades educativas especiales.

Calidad y gestión

1. Flexibilizar currículos e implementar proyectos personalizados de acuerdo con las necesidades educativas especiales de la población atendida en las instituciones educativas, que cuenten con el apoyo del Ministerio de Educación.
2. Implementar adecuaciones curriculares significativas y proyectos personalizados de acuerdo con las necesidades educativas especiales de la población atendida en las instituciones educativas, que cuenten con el apoyo del Ministerio de Educación.

Infraestructura y dotación

Disensos: adecuación de infraestructuras para garantizar la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad.

Contar en las capitales de departamento y ciudades intermedias como mínimo con un centro especializado para apoyo educativo y formativo a las personas en situación de discapacidad.

Tema: Desarrollo infantil y educación inicial

Macro objetivo

Universalidad: entendida como garantía de acceso, permanencia, cobertura e inclusión

Promover, en la perspectiva de los derechos humanos, la innovación y la pertinencia de propuestas pedagógicas dirigidas y orientadas a poblaciones infantiles (de la primera infancia) en situaciones de vulnerabilidad, pertenecientes a grupos étnicos y con necesidades educativas especiales (NEE).

Macro objetivo
Corresponsabilidad / Intersectorialidad / Articulación

Consolidar la atención integral y, por ende, la educación inicial, como un propósito intersectorial e intercultural en el que el sistema educativo articule las instancias del orden nacional, regional y local, públicas y privadas.

Todos los sectores que conforman una sociedad, tienen responsabilidad en la garantía de los derechos de la infancia. El sector educativo, por su naturaleza, es quien tiene la responsabilidad de coordinar las acciones de todos los demás.

Objetivos

Propiciar una dinámica social con sentido de valoración por lo humano, necesaria para reconocer y atender a niños en la primera infancia con necesidades educativas especiales.

Macro objetivo
Calidad: formación de agentes educativos. Infraestructura, dotación, modalidades de atención, modelos pedagógicos

Objetivos

1. Reestructurar y fortalecer, en las escuelas normales superiores y en las facultades de educación, los programas de formación de docentes relacionados con la atención a poblaciones con NEE y a poblaciones vulnerables y con la educación inicial.
2. Fortalecer los programas de capacitación y formación del personal de las diferentes disciplinas que inciden en la atención a la primera infancia, con énfasis en la atención a la población con necesidades educativas especiales.

Macro meta
Calidad

Metas

1. Se han desarrollado propuestas pedagógicas dirigidas y orientadas a poblaciones infantiles primera infancia en situaciones de vulnerabilidad, de grupos étnicos y con necesidades educativas especiales.
2. Escuelas normales superiores y facultades de educación que incluyan en sus planes de estudio la educación y atención integral a la primera infancia y a la población con necesidades educativas especiales y poblaciones vulnerables.
1. Concertar un plan nacional de adaptación de instalaciones educativas y culturales para uso de las poblaciones con necesidades educativas especiales (NEE) para la primera infancia.
2. Actualizar y cumplir los lineamientos de atención para niños y niñas de educación inicial, con necesidades educativas especiales.
3. Socialización de los lineamientos al personal encargado de la atención de niños y niñas de educación inicial, con necesidades educativas especiales.

Tema: Fines y calidad de la educación en el siglo XII (globalización y autonomía)
Macro meta

Perfil docente

Metas

Los docentes estarán formados en estrategias pedagógicas que les permita manejar la diversidad, la inclusión y las necesidades educativas especiales.

Incluir en el currículo de todas las áreas del saber el enfoque de derechos y el respeto a todas las diferencias de clase, edad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad, origen regional rural, desplazamiento y otras.